

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

RESEÑA HISTÓRICA Y FUNDAMENTO LEGAL

La Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2008, reglamentaria del apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos tiene el objetivo de regular la operación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) es un organismo público con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como de realizar los censos nacionales, integrar el sistema de cuentas nacionales y elaborar los índices nacionales de Precios al Consumidor y de Precios Productor.

MISIÓN Y VISIÓN

➤ Misión

Producir y difundir información, así como normar y coordinar al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica para suministrar información de calidad, pertinente, veraz y oportuna que coadyuve al desarrollo nacional.

➤ Visión

Ser una institución de vanguardia que satisfaga al usuario de información estadística y geográfica que contribuya al desarrollo nacional, que asuma el liderazgo del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y que aproveche el talento de su gente.

OBJETIVO SOCIAL

El objetivo prioritario del INEGI es lograr que el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica suministre a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional, bajo los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Para cumplir con los objetivos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, en 2021 el INEGI instrumentó las siguientes estrategias:

- Producir información;
- Difundir oportunamente la información a través de mecanismos que faciliten su consulta;
- Promover el conocimiento y uso de la información, y
- Conservar la información.

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA (SNIEG)

Se continuaron las actividades del SNIEG, el cual está integrado por un conjunto de Unidades organizadas a través de los Subsistemas, coordinadas por el Instituto y articuladas mediante la Red Nacional de Información con el propósito de producir y difundir la Información de Interés Nacional. El SNIEG está integrado por el Consejo Consultivo Nacional, los Subsistemas Nacionales de Información y el propio Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Los Subsistemas Nacionales de Información tienen el objetivo de producir, integrar y difundir la Información de Interés Nacional en los temas de su competencia: Demográfica y Social; Económica; Geográfica y del Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano y Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. Las Unidades del Estado (UE) son las áreas administrativas con atribuciones para desarrollar actividades estadísticas y geográficas o que cuentan con registros administrativos que permitan obtener Información de Interés Nacional.

➤ **En materia de Estadística:**

Se continuó con la producción, integración y difusión de información demográfica, social, económica, geográfica y ambiental, sobre gobierno, seguridad pública y justicia entre la que destaca:

- ❖ Información relativa a los hogares, como su ingreso-gasto para proporcionar un panorama estadístico del comportamiento del mismo en cuanto a su monto, procedencia y distribución, adicionalmente ofrecer información sobre las características ocupacionales y sociodemográficas de los integrantes; información sobre la educación, salud y uso de las tecnologías de la información; confianza del consumidor para obtener indicadores a nivel nacional sobre la percepción actual y las expectativas a futuro que tiene la población de 18 años y más acerca de su situación económica, la de su familia y la del país; a la ocupación y empleo que permita contar con información para las 32 entidades federativas del país, sobre las principales características sociodemográficas y laborales de la población en general, así como de la que está en edad de trabajar, la económicamente activa, la ocupada, la desocupada y la no económicamente activa; comportamiento de los componentes de la dinámica demográfica como fecundidad, mortalidad y migración, y actualización de los registros administrativos a partir de hechos vitales y sociales tales como nacimientos, matrimonios, divorcios, defunciones y muertes fetales.
- ❖ Mantener actualizados el registro estadístico de negocios de México, así como el directorio estadístico nacional de unidades económicas. Generar variables de los sectores económicos; encuestas manufactureras, de la construcción y de opinión empresarial, estructurales del sector manufacturero, de opinión empresarial del sector servicios (secundario), encuestas del sector comercio y encuestas de servicios (terciario), estadísticas de comercio exterior y procesamiento de registros administrativos, estadísticas de ciencia, de tecnología y de sociedad de la información, encuestas de opinión empresarial del sector servicios, entre otros.
- ❖ Se generaron y difundieron las cuentas nacionales: cuentas de bienes y servicios, las cuentas por sectores institucionales; las cuentas satélites: cuentas económicas y ecológicas, de las instituciones sin fines de lucro, del turismo, de la salud, de la cultura, del trabajo no remunerado de los hogares y de la vivienda; los índices nacionales de precios conformados por el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), que tiene como propósito medir la evolución del nivel general de precios, mediante una canasta de bienes y servicios que consumen los hogares urbanos del país y por el Índice Nacional de Precios Productor (INPP), el cual tiene por objeto medir la evolución de los precios de una canasta fija de bienes y servicios representativa de la producción nacional.

- ❖ Se produjo información relativa a la gestión y desempeño en las funciones de gobierno, seguridad pública y de justicia, mediante los censos nacionales de gobierno: municipales, delegacionales y federales; seguridad pública y sistema penitenciario estatales; procuración de justicia estatal y federal; impartición de justicia estatal y federal; poderes legislativos estatales; derechos humanos estatal y federal; seguridad pública federal; del sistema penitenciario federal; encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública; encuesta nacional de calidad e impacto gubernamental; encuesta nacional de seguridad pública urbana y la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares para contar estadísticas sociales y de violencia contra la mujer.
- ❖ También se integró y divulgó información estadística sobre múltiples temas que producen las diferentes Unidades de Estado e instituciones del sector público, privado y social, como parte del servicio público de información. De particular relevancia es la actualización del Catálogo Nacional de Indicadores.

➤ **En materia Geográfica y del Medio Ambiente:**

- ❖ En materia geográfica, se generaron datos geoespaciales que incluyen información geográfica básica: el marco geodésico que permite establecer posiciones de los elementos que se encuentran sobre el territorio nacional, así como dar calidad métrica a las imágenes; la integración de datos de percepción remota para la obtención de imágenes y datos del terreno, que requiere la línea de producción de datos básicos, a partir de la información satelital obtenida de las antenas receptoras; modelado topográfico: escaneo de fotografía aérea, revisión de imágenes, orientación de imágenes digitales por métodos de aerotriangulación, ortorectificación de imágenes de alta y mediana resolución, generación de puntos de altimetría por métodos de correlación de imágenes, generación de datos del relieve continental, insular y submarino; información para la actualización de la base cartográfica única urbana, límites y marco geoestadístico: generar datos vectoriales para su integración a los espaciomaps escala 1:20 000, se integró la información topográfica, actualización permanente del marco geoestadístico nacional y lo relativo a límites estatales y municipales para contribuir al servicio público de información. Se generó información para el inventario nacional de recursos naturales, del territorio insular y del sistema de información sobre cambio climático, así como encuestas y estadísticas ambientales a partir de la información captada en los censos y encuestas del INEGI, con la finalidad de integrar un acervo de estadísticas básicas con un enfoque ambiental.
- ❖ Se realizaron tareas técnicas de planeación, programación y seguimiento a las actividades en materia catastral, mediante la realización de trabajos técnicos de diagnósticos y proyectos catastrales; asesoría técnica para la organización de los catastros, informes de resultados de los levantamientos, su concertación, soporte técnico, edición cartográfica y gestión, para el seguimiento de las actividades y la estandarización de la información catastral. Se llevó a cabo la integración y administración de la base de datos geoespacial: información geográfica y medio ambiental; el desarrollo de sistemas informáticos y soluciones geomáticas, así como el diseño y edición de la cartografía topográfica y temática en medios analógicos y digitales del termoformado de cartografía en relieve y cartografía táctil, además la generación de información estructurada de la Red Nacional de Caminos y red hidrográfica.
- ❖ De conformidad con el artículo 36 de la Ley del SNIEG, con el fin de contribuir a la prestación del servicio público de información, se integró al banco de información del INEGI la información generada por las Unidades del Estado productoras de datos estadísticos sociodemográficos y económicos, asegurando su consistencia y vinculación con los procesos de generación y difusión de información del Instituto.
- ❖ Se realizaron actividades para integrar el calendario anual de indicadores económicos de coyuntura y el calendario anual de publicación de Información de Interés Nacional, se diseñaron y elaboraron estudios econométricos que permitan generar estadística económica derivada, se realizó el análisis estadístico de series de tiempo económicas, así como la investigación de las metodologías relacionadas

con el ajuste estacional de las series, se diseñó y operó el sistema de indicadores cíclicos y se llevaron a cabo las actividades de integración, revisión y validación de la información generada por el Instituto para los informes de ejecución y de gobierno de la Presidencia de la República. También se integró el programa anual de investigación del INEGI para llevar a cabo acciones de cooperación con el sector académico y desarrollar trabajos de investigación en materia estadística y geográfica.

➤ **Censos Nacionales:**

- ❖ Se publicaron los resultados durante el primer trimestre de 2021 y se dieron a conocer los resultados complementarios del Censo de Población y Vivienda 2020 generándose una amplia gama de productos censales sobre población, las viviendas, el entorno urbano y la localidad, para contribuir al conocimiento de la situación sociodemográfica y socioeconómica nacional que sea de utilidad a la población en general y a los sectores público, privado y académico. Así mismo, se llevó a cabo la evaluación, la elaboración de la memoria censal y la documentación de los procesos de trabajo realizados en este evento, a fin de documentar la experiencia obtenida y contar con una base para la planeación de futuros proyectos de población y vivienda; así mismo se diseñó el plan para llevar a cabo el programa del Inventario Nacional de Viviendas; todo ello para contribuir con los objetivos del SNIEG y fortalecer la cultura estadística en el país.

ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Es fundamental señalar que la información que produce el INEGI y la que integra en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica generada por otras Unidades de Estado, permitirá sustentar **el diseño y la evaluación de las políticas públicas del gobierno federal, estatal y municipal, como las que se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible**, de los cuales se desprenden programas nacionales de población, vivienda, salud, educación, empleo, entre otros. Además, proporcionará información para la construcción de los indicadores que permiten conocer el índice de desarrollo humano, el rezago social y los índices de marginación, la dimensión y ubicación de las poblaciones definidas como vulnerables, para focalizar acciones para su desarrollo socioeconómico, y permitirá la comparabilidad internacional de la información.